



Abierta la primera convocatoria del programa InnoEmpresa 2009

## **Las PYMES dispondrán en 2009 de 70 millones de euros en ayudas a la innovación**

- **En España existen unas 7.000 empresas susceptibles de beneficiarse del este programa del Ministerio de Industria y las subvenciones concedidas generarán unas inversiones inducidas de entre 150 y 200 millones de euros.**
- **En la convocatoria de 2009 se ha introducido como novedad el pago anticipado de las subvenciones sin la necesidad de aportar garantías financieras y la priorización de los proyectos que incluyan actividades de difusión de los resultados y de las buenas prácticas alcanzadas con los mismos.**
- **El importe de las ayudas de la primera convocatoria asciende a 10,4 millones de euros y deberán solicitarse antes del próximo 30 de abril.**

03.04.09. La Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha abierto la primera convocatoria del año 2009 del programa de subvenciones a la innovación de las PYME (InnoEmpresa), que cuenta con una dotación presupuestaria para todo el ejercicio de 70,4 millones de euros.

Se calcula que más de 7.000 pequeñas y medianas empresas podrán beneficiarse de este programa del Ministerio de Industria y las subvenciones concedidas generarán unas inversiones inducidas de entre 150 y 200 millones de euros.

El importe de las ayudas de la primera convocatoria asciende a 10,4 millones de euros y deberán solicitarse antes del próximo 30 de abril. En la página de Internet de ayudas de este departamento ministerial ([www.mityc.es/portalayudas](http://www.mityc.es/portalayudas)) se indicará el último día válido para la presentación de la solicitud.

En la convocatoria de 2009 se ha introducido como novedad el pago anticipado de las subvenciones sin la necesidad de aportar garantías financieras y la priorización de los proyectos que incluyan actividades de difusión de los resultados y de las buenas prácticas alcanzadas con los mismos.

Sólo podrán optar a las ayudas proyectos de carácter suprarregional, definiéndose como tales los que contemplan actuaciones en las que participan pyme de al menos dos comunidades autónomas y, preferentemente, de más de dos comunidades autónomas. El régimen de concesión será de concurrencia competitiva, conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación.

Las convocatorias de 2009 serán de aplicación a los sectores de industria (incluida la agroalimentaria), construcción, turismo, comercio y servicios.

El programa InnoEmpresa cuenta con financiación FEDER y está dirigido a apoyar aplicaciones y soluciones innovadoras para las PYMES, tanto en el ámbito tecnológico como en el de la organización y gestión empresarial.